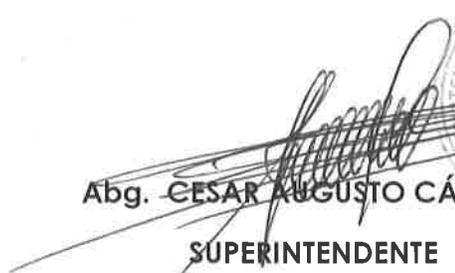


## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISCALIZADOS FEBRERO 2024

La Superintendencia de Alianza Público-Privada SAPP como ente regulador de proyectos desarrollados bajo el esquema de Alianza Público-Privada, regula, fiscaliza, a la fecha, los siguientes proyectos de infraestructura vial, urbana y aeroportuaria:

1. Corredor Logístico Goascorán - Villa De San Antonio, y Tegucigalpa – San Pedro Sula -puerto Cortes.
2. Diseño construcción, administración, financiamiento, mantenimiento y transferencia de las obras de infraestructura y mejoramiento de la red vial de San Pedro Sula. (Proyecto Siglo XXI).
3. Diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del Aeropuerto Internacional de Palmerola de La República de Honduras.



Abg. **CESAR AUGUSTO CÁCERES**

**SUPERINTENDENTE**

**Superintendencia de Alianza Público Privada**

**Nota Aclaratoria:** Cabe señalar que, según la Ley de Promoción de La Alianza Público Privada, LA SAPP como ente regulador interviene en aquellos proyectos que no tienen su propio ente regulador y cuando se han suscrito los Contratos bajo la modalidad APP que llevan como consecuencia la ejecución del proyecto.

Centro Cívico Gubernamental, "José Cecilio del Valle" Torre 2, nivel 23  
Bldv. Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: 2242-7830

notificaciones@sapp.gob.hn